

Ficha para documentar las violaciones a los derechos de los Pueblos Indígenas	
Autor de la Ficha: Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (MODEVITE)	
Situación: Conformación de movimientos sociales indígenas para la reivindicación del derecho a la autodeterminación de los pueblos, a causa de la falta de atención de sus necesidades sociales y comunitarias.	
Lugar y población afectada: Municipio de Chilón, Sitalá, Salto de Agua, Tumbalá, Oxchuc, Palenque, Huixtan, Tenejapa, Altamirano, Ocosingo, Yajalón, San Cristóbal, todos ubicados en el Estado de Chiapas. Población indígena Tseltal, tsotsil y ch'ol.	Periodo: 2011 hasta la presente fecha.
Eje temático: 2) Territorio; 3) Discriminación estructural, sistemática institucional y social; 4) Falta de acceso a la justicia.	Principales derechos violentados: derecho colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad; derecho a la libre determinación de los pueblos; derecho a procedimientos equitativos y justos para el arreglo de conflictos y controversias con los Estados u otras partes.
<p>1. Hechos violatorios o situación existente</p> <p>a) El Estado Mexicano a través de su Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. Así mismo la Constitución Política del Estado de Chiapas señala en su artículo 13 que protegerá y promoverá el desarrollo de la cultura, lenguas, usos, costumbres, tradiciones y formas de organización social, política y económica de las comunidades indígenas.</p> <p>b) En el año 2011, se realizó un diagnóstico de las principales problemáticas existentes en las comunidades indígenas tzeltales de los municipios de Chilón y Sitalá por el incremento de asesinatos, suicidios y división comunitaria. Se concluyó que los factores principales que propiciaban estos hechos, estaban relacionados con: la venta clandestina de licor en las comunidades; consumo de drogas en la población e incremento de su venta en las cabeceras municipales; siembra de marihuana y finalmente la presencia de partidos políticos que promovían el apoyo a megaproyectos destructivos de la madre naturaleza.</p> <p>c) Durante el año 2014, la población se organizó a fin de denunciar estos casos y dialogar con los distintos niveles de gobierno para que en un trabajo conjunto, se pudieran establecer soluciones. El Ayuntamiento realizó una serie de ofrecimientos a los representantes comunitarios para la resolución de sus peticiones, que nunca llegaron a cumplirse, por lo que las mismas comunidades se articularon a través de una organización social indígena para propiciar la defensa de la vida y el territorio.</p> <p>c) Ante la indiferencia del gobierno tanto para consultar a los pueblos, como para buscar soluciones a sus problemáticas, las comunidades indígenas hicieron escuchar su voz a través del voto nulo en las elecciones 2015.</p> <p>d) Tras la persistencia en los intereses de los partidos políticos y la ausencia cada vez mayor en la atención a las necesidades expresadas por las comunidades, las comunidades a través de MODEVITE organizaron una mega peregrinación de 11 días a través de varios municipios del Estado de Chiapas bajo la consigna de: “no a los megaproyectos, cierre de cantinas y alto a la violencia contra las mujeres”.</p> <p>e) A pesar de todas estas peticiones, el Estado ha sido totalmente indiferente, por lo que</p>	

MODEVITE se encuentra promoviendo la alternativa política de que el Estado Mexicano reconozca en los municipios de Chilón y Sitalá el Gobierno Comunitario Indígena mediante el sistema de usos y costumbres a fin de poder defender el territorio y ejercer la autodeterminación conforme las necesidades evidentes de las comunidades.